Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Parque Industrial Minillas ♦ 170 Carretera 174 ♦ Bayamón, PR 00959
(787) 993-8853 (787) 993-8900 senado.bayamon@upr.edu

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 09-2016-2017

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2016, encomendó al *Comité de asuntos claustrales* evaluar las enmiendas a la Certificación 09-2014-2015 (*Normas y Procedimientos para la Contratación y Nombramiento del Personal Docente en la UPR en Bayamón)* sometidas por el *Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería* y por el *Departamento de Sistemas de Oficina*. La evaluación de las enmiendas propuestas debe presentarse en la reunión ordinaria de septiembre 2016.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 23 de agosto de 2016.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Margarita Fernández Zavala
Rectora

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Decanato de Asuntos Académicos
Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería
Industrial Minillas 170, Carretera 174 / Bayamón, PR 00959-1919
Tel. (787) 993-0000 Ext. 3560, 3561 Directo: (787) 993-8869, Fax (787) 993-8920

RECIBIDO
AUG 18 2016
JUNTA Y SENADO

Certificación Departamental
1-2016-2017

Yo, Jorge F. Velar Prieto, Director, CERTIFICO QUE:

La Facultad del Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería, en su reunión del viernes,5 de agosto de 2016 aprobó por unanimidad una propuesta de enmienda a la certificación 09-2014-2015 del Senado Académico UPRB, titulada Normas y Procedimientos para la Contratación y Nombramiento del Personal Docente en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Texto Original	**Enmienda (los cambios se encuentran en negrillas)**
Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería:	Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería:
Nombramientos temporero, sustituto, especial, ad honorem y tarea parcial	Nombramientos temporero, sustituto, especial, ad honorem y tarea parcial
Ingeniería (Programa de Traslado al Recinto de Mayagüez de la UPR) ✓ Doctorado en Ingeniería ✓ ME/MS en Ingeniería	Ingeniería (Programa de Traslado al Recinto de Mayagüez de la UPR) ✓ Doctorado en Ingeniería ✓ ME/MS en Ingeniería
Gerencia de Materiales (GEMA) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería Industrial ✓ BS en Ingeniería y MBA con concentración en áreas afines a la gerencia de materiales ✓ BA en Gerencia de Materiales y un MBA con concentración en áreas afines a la gerencia de materiales.	Gerencia de Materiales (GEMA) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería Industrial **áreas afines** ✓ BS en Ingeniería **y Maestría** en Ingeniería Industrial **o Sistemas o áreas afines** con concentración en áreas afines a la gerencia de materiales ✓ **Bachillerato** en Gerencia de Materiales y **Maestría** con concentración en áreas afines a la gerencia de materiales.
Tecnología en Ingeniería Civil (TECI) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería Civil ✓ Maestría en Arquitectura	Tecnología en Ingeniería Civil (TECI) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería Civil **o áreas afines a la Ingeniería Civil** ✓ Maestría en Arquitectura
Tecnología de Ingeniería Industrial (TIIN) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería	Tecnología de Ingeniería Industrial (TIIN) ✓ Doctorado o ME/MS en Ingeniería **o áreas afines a la Ingeniería Industrial**

Para nombramientos probatorios y permanencia Ingeniería (programas de traslado), Tecnologías de la Ingeniería Civil (TECI), Tecnología de la Ingeniería Industrial (TIIN) ✓ Doctorado en Ingeniería en el área de especialidad que enseñará. Gerencia de Materiales (GEMA) ✓ Doctorado en ingeniería en el área relacionada de la especialidad que enseñará. ✓ Candidatos/as con doctorado que no sea ingeniería deberán cumplir con todas las partes de una de las siguientes secuencias: 1. BS y MS/ME en Ingeniería y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales. 2. BS en Ingeniería, Maestría y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales. 3. BA en Gerencia de Materiales y Maestría y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales.	*Para nombramientos probatorios y permanencia* Ingeniería (programas de traslado), Tecnologías de la Ingeniería Civil (TECI), Tecnología de la Ingeniería Industrial (TIIN) ✓ Doctorado en Ingeniería en el área de especialidad que enseñará **o áreas afines al que enseñará.** Gerencia de Materiales (GEMA) ✓ Doctorado en ingeniería en el área relacionada de la especialidad **o áreas afines al** que enseñará. ✓ Candidatos/as con doctorado que no sea ingeniería deberán cumplir con todas las partes de una de las siguientes secuencias: 1. BS y MS/ME en Ingeniería y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales **o áreas afines**. 2. BS en Ingeniería, Maestría y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales **o áreas afines**. 3. **Bachillerato** en Gerencia de Materiales y Maestría y Doctorado en Administración de Empresas con concentración en áreas afines a la Gerencia de Materiales **o áreas afines**. **Podrán ser considerados con el aval de los miembros del Comité de Personal Departamental candidatos/as que posean doctorado o maestría y experiencias relevantes o estudios en áreas afines a al programa o curso(s) para el cual surja la necesidad de la contratación.**

Áreas afines – Debido al aspecto tecnológico del Departamento los requisitos de contratación deben atemperarse a tenor con los cambios que surgen en el mercado laboral.

Esta enmienda se solicita debido al difícil reclutamiento y la forma que está redactada la certificación actual Núm. 09-2014-2015 del Senado Académico UPRB nos ha limitado el no poder contratar profesores con credenciales excepcionales.

Y para que así conste, expido la presente Certificación hoy 18 de agosto de 2016.

Jorge F. Velar Prieto
Director

msa

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Decanato de Asuntos Académicos

Departamento de Sistemas de Oficina

24 de agosto de 2016

RECIBIDO
AUG 29 2016
JUNTA Y SENADO

Senado Académico UPRB

SOLICITUD DE ENMIENDAS A LA CERTIFICACIÓN 09-2014-2015

El *Comité de personal del Departamento de Sistemas de Oficina* solicita que se enmiende la sección correspondiente a nuestro departamento en la Certificación 09-2014-2015 en la que se establecen las *Normas y Procedimientos para la Contratación y Nombramiento del Personal Docente en la Universidad de Puerto Rico* (página 13). Con estas enmiendas se pretende actualizar la lista de grados académicos que son afines con nuestra disciplina y que no se contemplan en la actual certificación.

El Departamento de Sistemas de Oficina desea reclutar a una nueva generación de docentes con diversidad de conocimientos en el área de la educación comercial y en áreas afines a la educación. De esta manera se enriquecerán los ofrecimientos curriculares y redundarán en beneficio de los estudiantes, del departamento y de la UPRB en general. A continuación las enmiendas propuestas:

Certificación 09-2014-2015	Enmiendas solicitadas
Sistemas de Oficina **Nombramientos temporero, sustituto, especial, ad honorem y tarea parcial** ✓ Doctorado en Educación (Ed.D. o Ph.D)* en áreas relacionadas ✓ Doctorado o Maestría en Artes en Educación Comercial (M.A. in Business Education - M.A.B.E.)	**Sistemas de Oficina** **Nombramientos temporero, sustituto, especial, ad honorem y tarea parcial** ✓ Doctorado en Educación (Ed.D. o Ph.D)* en áreas relacionadas** ✓ Doctorado o Maestría en Artes en Educación Comercial (M.A. in Business Education - M.A.B.E.) o Maestría en Artes en Educación Comercial/Educación Superior (M.A. in Business Higher Education)

Industrial Minillas
170 Carretera 174
Bayamón, PR 00959-1919
Tel. (787) 993-0000
Extensiones 3360 o 3358
Fax (787) 993-8924

Certificación 09-2014-2015	Enmiendas solicitadas
✓ Doctorado o Maestría en Ciencias con concentración en Educación Comercial Secundaria (M.S. in Secondary Business Education - M.S.S.B.Ed.)	✓ Doctorado o Maestría en Ciencias con concentración en Educación Comercial Secundaria (M.S. in Secondary Business Education)
✓ Doctorado o Maestría en Artes en Administración y Supervisión Escolar* y Bachillerato en Educación Comercial, Bachillerato en Ciencias Secretariales o Bachillerato en Sistemas de Oficina o su equivalente más la certificación para ejercer como maestro de educación comercial	✓ Doctorado o Maestría en Artes en Administración y Supervisión Escolar* o en Liderazgo Educativo* y Bachillerato en Educación Comercial o Bachillerato en Ciencias Secretariales o Bachillerato en Sistemas de Oficina o Bachillerato en Gerencia de Oficinas o sus equivalentes, más la certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico para ejercer como maestro de Educación Comercial
✓ Doctorado o Maestría en Artes en Educación (M.A.Ed.)* y Bachillerato en Artes en Educación Comercial, Bachillerato en Ciencias Secretariales o Bachillerato en Sistemas de Oficina o su equivalente más la certificación para ejercer como maestro de educación comercial.	✓ Doctorado o Maestría en Artes en Educación (M.A.Ed.)* en áreas relacionadas** y Bachillerato en Artes en Educación Comercial o Bachillerato en Ciencias Secretariales o Bachillerato en Sistemas de Oficina o Bachillerato en Gerencia de Oficina o sus equivalentes, más la certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico para ejercer como maestro de Educación Comercial
✓ Doctorado o Maestría en Educación Comercial (Master in Business Education-M.B.E.)	✓ Doctorado o Maestría en Educación Comercial (M.B.E.)
Para nombramientos probatorios y permanencia:	***Para nombramientos probatorios y permanencia:***
✓ Doctorado en Educación (Ed.D. o Ph.D.)* en áreas relacionadas	✓ Doctorado en Educación (Ed.D. o Ph.D.)* en áreas relacionadas**

Certificación 09-2014-2015	Enmiendas solicitadas
*Nota: El doctorado y las maestrías requieren que la persona tenga un Bachillerato en Educación Comercial, Ciencias Secretariales o Sistemas de Oficina y créditos en metodología de cursos de destrezas básicas del programa a nivel de maestría o de bachillerato.	*NOTA: El doctorado y las maestrías requieren que la persona tenga un Bachillerato en Educación Comercial o en Ciencias Secretariales o en Sistemas de Oficina o en Gerencia de Oficinas o sus equivalentes y créditos en metodología de cursos de destrezas básicas de un programa académico de Educación Comercial a nivel de maestría o de bachillerato. **NOTA: ***Áreas relacionadas*** se refiere, pero no se limita a las siguientes concentraciones: ▪ Gerencia y Liderazgo Educativo ▪ Liderazgo en Organizaciones Educativas ▪ Educación a Distancia ▪ Currículo e Instrucción ▪ Investigación Educativa ▪ Educación Superior ▪ Medición y Evaluación Las siglas de los grados de maestría no se limitan a M.A.B.E., M.A., M.A.Ed., M.S. o M.B.E., ya que las universidades pueden otorgan diferentes títulos académicos a pesar de ser grados en las mismas disciplinas.

COMITÉ DE PERSONAL DEPARTAMENTAL

Prof. Arnaldo Rodríguez
Catedrático

Prof. Carmen E. Sotero Figueroa
Catedrática Auxiliar

Prof. María I. Colón
Catedrática Asociada

Dra. Peggy Y. Santiago
Catedrática Asociada

Prof. Nancy Jiménez-Pérez
Directora de Departamento